

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

CONVOCAN

A los estudiantes de educación primaria y secundaria de escuelas públicas y particulares en el Estado de Jalisco a participar en el **Taller “Quiero ser booktuber”**, bajo las siguientes:

BASES

Cuando en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los estudiantes, participantes y asesores, entre otros, se considerará dentro de las mismas, a las y los estudiantes, a las y los participantes y a las y los asesores; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. - Del objetivo del taller: Promover la lectura y la escritura de textos literarios, a través de la creación de video reseñas para su difusión en redes sociales.

SEGUNDA. - De la modalidad: individual en línea.

TERCERA. - De los participantes: podrán participar estudiantes de escuelas públicas y particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica, que se encuentren inscritos en el ciclo escolar 2022-2023 en los siguientes grados:

- 4° de primaria.
- 5° de primaria.
- 6° de primaria.
- 1° de secundaria.
- 2° de secundaria.
- 3° de secundaria.

CUARTA. - De la oferta del taller: está enfocado a la promoción de la lectura en redes sociales. Esta estrategia busca reunir a la lectura y a la tecnología, por medio de la selección de un libro para reseñar en un video, previa elaboración de un guion. Este taller es en línea, con sus respectivas actividades y sesiones sincrónicas.

QUINTA. - De la plataforma, fechas y horarios: el taller se desarrollará a través de las plataformas Google Meet® (para la sesión sincrónica) y Google Classroom® (para subir materiales).

La fecha de inicio será el 20 de septiembre del 2022 y concluye el 10 de noviembre del 2022. Los horarios y grupos son:

- Martes y jueves de las 16:00 a las 17:30 hrs. (Primaria).
- Martes y jueves de las 17:30 a las 19:00 hrs. (Secundaria).

SEXTA. - Del registro: se realizará en línea a través del siguiente link: <https://bit.ly/Quieroserbooktuber2022B>, La fecha límite para registro es el 12 de septiembre del 2022 o hasta llegar al número máximo de participantes admitidos por taller (máximo 50 asistentes por cada grupo).

SÉPTIMA. – De los requerimientos y las constancias: Es necesario que los participantes cuenten con computadora, celular o tablet, así como conexión a internet y que dispongan de 4 horas de su tiempo a la semana. El programa no tiene costo para los participantes. Todos los estudiantes que hayan tenido más del 75% de participación obtendrán una constancia.

OCTAVA. - Del material: el material necesario para los talleres será de libre acceso para los participantes en plataforma Classroom®, además de contar con la guía de asesores capacitados en la materia.

NOVENA. - Del Comité Organizador: estará integrado por personal de las siguientes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales; y
- Un representante de la Coordinación de Lectura y Comprensión.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador, el cual se reunirá cuando algún asunto así lo amerite.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 ext. 57688; correo electrónico:

catalinadelcarmen.gonzalez@jalisco.gob.mx

DÉCIMA. – Aviso de privacidad: Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo el aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente link:

<https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/>

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

DÉCIMA PRIMERA. - Equidad y no discriminación: La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

DÉCIMA SEGUNDA. - Vigencia: La presente convocatoria tendrá vigencia para su registro desde su publicación y hasta el lunes 12 de septiembre del 2022.

DÉCIMA TERCERA. - Quejas y denuncias: cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y

denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable. Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral y/o escrito) ante la Contraloría del Estado: tel. 800 4663786, 33 36681613, ext. 50704. 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx Domicilio: Av. Vallarta No. 1252 esquina Atenas, col. Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco C.P. 45160.

“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos.” Quien haga uso indebido de los recursos de ésta deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

A T E N T A M E N T E
“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”
Guadalajara, Jalisco, a 31 de agosto del 2022

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO